

## ACTA COMITÉ ELECTORAL

### ELECCIONES PARA ESCOGER A LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y DEMÁS CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En el municipio de Puerto Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2019, siendo las 10:00 a.m. en la Secretaría General, y, en cumplimiento al Estatuto Electoral, asistieron los miembros del Comité Electoral, PEDRO CASTELLON PATIÑO, Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, LINA GARCÍA MENDOZA, Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, Remberto De La Hoz Reyes, Vicerrector de Docencia y ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA, Secretario General.

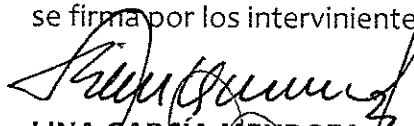
Se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.

El Secretario General da lectura al artículo octavo del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico, Numeral primero, así como también a los Parágrafos quinto y sexto, para decidir lo correspondiente a la continuidad del proceso electoral para la escogencia del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico, el cual viene suspendido desde octubre 22 de 2018 con ocasión a los hechos que rezan en dicha resolución.

El Comité Electoral revisa la actual situación de normalidad académica, razón por la que atendiendo lo que manifiesta el estatuto electoral, decide solicitar a la Vicerrectoría de Bienestar el acompañamiento a través del departamento de desarrollo humano y el programa de cultura política para la conformación de la terna de estudiantes que se presentara ante el Consejo Superior para suplir la vacancia de la representación estudiantil en el Comité Electoral.

El Comité Electoral sesionara al momento en que tenga la lista de los estudiantes sugeridos para los fines pertinentes.

Siendo las 11:10 a. m. se da por terminada la reunión del Comité Electoral; para constancia se firma por los intervinientes.

  
**LINA GARCÍA MENDOZA**  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica.

  
**ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA**  
Secretario General.

  
**PEDRO CASTELLON PATIÑO**  
Rep. Docente ante el Consejo Académico.

  
**REMBERTO DE LA HOZ REYES**  
Vicerrector de Docencia.